

DOCUMENTO

HACIA EL

III Encuentro Latinoamericano

Contra el Neoliberalismo
Por una Universidad
Democrática, Popular
y Feminista



A 70 AÑOS DE LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA

DOCUMENTO

HACIA EL

III Encuentro Latinoamericano

Contra el Neoliberalismo
Por una Universidad
Democrática, Popular
y Feminista



A 70 AÑOS DE LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA



HACIA EL III ENCUENTRO LATINOAMERICANO CONTRA EL NEOLIBERALISMO, POR UNA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA, POPULAR Y FEMINISTA

La universidad pública latinoamericana está en peligro. Los sectores dominantes en los países de nuestra región están desplegando un ataque brutal contra los pueblos y las democracias, en un nuevo intento por asegurarse condiciones excepcionales de saqueo y acumulación de riqueza. Luego de más de una década de avance de políticas progresistas en buena parte de nuestra América, estas minorías, concertadas entre sí y con el poder imperialista al que rinden tributo, lograron en los últimos años poner en jaque a los gobiernos populares para regresar por sus históricos privilegios. Esta reacción, conducida por el capital financiero internacional, no sólo impulsa un acelerado proceso de rapiña sobre los recursos de nuestras naciones, sino que profundiza la primarización de la matriz productiva y la dependencia

económica, produce miseria y desempleo, avasalla derechos adquiridos, e intenta por todos los medios disciplinar al movimiento popular y borrar la memoria histórica de la experiencia democrática y sus conquistas.

La captura corporativa de los Estados democráticos acelera el proceso de privatización y mercantilización de la educación y del conocimiento, que continúa desplegándose en todo el mundo con creciente intensidad ejerciendo una fuerte presión sobre los sistemas universitarios, con el fin de adecuarlos a las condiciones que requiere la expansión de un negocio altamente lucrativo impulsado a nivel internacional por un grupo cada vez más concentrado de empresas. Junto al avance de la lógica mercantil en el ámbito de la educación superior opera además una estrategia de condicionamiento de la



autonomía universitaria que pretende someter en ellas la potencia crítica que no deja de desafiar el orden de la desigualdad y la exclusión. En nuestra región, es imprescindible identificar con claridad las distintas formas que adopta este proceso, en cuanto afecta el derecho a la educación, las posibilidades de una producción y apropiación democrática del conocimiento, y la formación de profesionales en condiciones de comprometerse con la perspectiva emancipatoria que sustenta esta idea de universidad pública.



LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ARGENTINA TRAS CUATRO AÑOS DE GOBIERNO NEOLIBERAL

En Argentina, más de tres años de gobierno de la Alianza Cambiemos han impactado de manera significativa en las universidades públicas. Una política de ajuste sistemático ha colocado a las instituciones en situación de emergencia presupuestaria y ha paralizado el desarrollo del sistema. La expulsión y exclusión de estudiantes, la precarización del trabajo, el condicionamiento extorsivo de la autonomía, cuando no su lisa y llana violación, han sido el correlato de un nuevo ciclo de reforma regresiva que deja su impronta en algunas iniciativas gubernamentales instaladas bajo un sospechoso secretismo que debe ser confrontado en la discusión pública.

En este período, el sistema universitario público argentino ha sido objeto de una política de desfinanciamiento que no debería atribuirse meramente a la pretensión del gobierno de achicar el

gasto público para cumplir sus metas de reducción del déficit fiscal. El ajuste sobre el presupuesto universitario responde a una decisión política de reconfigurar el sistema y adecuar su funcionalidad a una idea de la universidad que al mismo tiempo que promueve su elitización, favorece la incorporación de lógicas mercantiles en su gestión, actividad y desarrollo.

En cuanto comenzó su período de gestión el gobierno puso en marcha un mecanismo de reducción del financiamiento público a las instituciones que se desplegó a través de una combinación de procedimientos: en primer término, la sub-ejecución selectiva de partidas afectó inmediatamente el conjunto de programas que sostenían el desarrollo del sistema en aspectos relevantes para la ampliación de las oportunidades para el acceso y la mejora de condiciones de estudio y graduación, el despliegue



de la actividades universitaria en el territorio, y la vinculación con el conjunto del Estado y las políticas públicas en todas las áreas.

En segundo término, el recorte directo de partidas asignadas por Ley, notoriamente aquellas destinadas a la infraestructura y el equipamiento de las instituciones. Finalmente, el efecto sostenido de desfinanciamiento por inflación, que cada año fue calculada deliberadamente por debajo de las propias estimaciones realizadas por el propio gobierno nacional. Promediando ya el último año del período de gobierno de Mauricio Macri, la relación de la inversión pública en el sistema universitario con el PBI ha disminuido. La inflación supera en más de un 20% al incremento nominal del presupuesto, el gasto en infraestructura ha desaparecido, la cantidad de becas de ayuda estudiantil se ha reducido y su monto se ha desvalorizado, los fondos para proyectos especiales y para el desarrollo del sistema prácticamente no se ejecutan, la actividad de investigación presenta el mismo panorama, y los pocos recursos que aún podían proceder de otras

áreas del Estado Nacional están bloqueados por la decisión de suspender los convenios de colaboración con la mayor parte de las jurisdicciones.

El efecto del ajuste se visualiza en primera instancia en el impacto regresivo sobre el proceso de democratización de la matrícula que se había desarrollado en el período 2003-2015. El deterioro general de las condiciones de vida de trabajadoras y trabajadores, el encarecimiento de los costos de alimentación, vivienda, transporte y servicios, la pauperización de los salarios, la precarización del empleo, inciden claramente en las posibilidades efectivas para los sectores populares de concluir el nivel secundario y de acceder a los estudios universitarios o de mantenerse en ellos hasta la graduación.

En este contexto, el recorte de los programas de apoyo del Ministerio y de las instituciones tiene un efecto devastador. Esta situación, que lesiona directamente el derecho humano a la educación, se ve agravada por el deterioro de las condiciones de trabajo para docentes y no docen-



tes, derivada no solamente de la pérdida de poder adquisitivo de los salarios, sino de la proliferación de formas de contratación inseguras a las que las instituciones recurren ante el congelamiento de las plantas, la paralización del proceso de implementación de la carrera docente, la ausencia de programas que sustenten la realización de actividades de extensión e investigación con el debido reconocimiento y remuneración, y la falta de equipamiento, mantenimiento y mejora de la infraestructura disponible. El brutal ajuste sobre las instituciones del Sistema Científico Tecnológico Nacional también ha afectado las condiciones de la actividad en las Universidades Nacionales, cuyas plantas integran la mayor parte de las y los investigadores, y en las que tiene sede prácticamente la totalidad de la actividad de producción de conocimiento en nuestro país. Es importante advertir de qué manera, mientras el ajuste colocó a las instituciones en una actitud defensiva volcada a reclamar o negociar el acceso a los fondos necesarios para sostener el funcionamiento de sus actividades regulares, el gobierno

promovió extorsivamente algunas iniciativas de reforma que fueron llamativamente escamoteadas al debate público. Sólo por esa razón, sería deseable que el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) y el Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios (SIDIUN) fueran materia de una amplia discusión en relación con sus presuntos objetivos y los efectos consecuentes de su implementación. El SNRA, que se intentó justificar como una respuesta a las dificultades para la movilidad académica interinstitucional en nuestro sistema universitario, constituye un dispositivo que introduce la homologación de trayectos formativos sobre la base de la identificación de competencias y su reducción cuantitativa a una unidad de medida standard. Este programa, basado en un diagnóstico insuficiente y una fundamentación inconsistente, se propone además como una base para la internacionalización, la incorporación del sector privado, y la participación del sector empresarial en la determinación de la organización y los contenidos curriculares en la universidad pública.



El SIDIUN, por su parte, establece un mecanismo de categorización de las y los docentes de las universidades públicas y privadas a partir de los resultados de su actividad de investigación y transferencia, con una impronta que profundiza las características individualistas, productivistas y competitivas del Programa de Incentivos a las y los Docentes Investigadores que viene a sustituir, sin que sea de ninguna manera evidente cómo podría dar respuesta a su propósito declarado de fortalecer la actividad de investigación en las universidades. Estas, que han sido las únicas iniciativas propositivas del actual gobierno para el conjunto del sistema universitario, bien podrían ser los “Caballos de Troya” que obstaculicen en el futuro el esfuerzo para lograr, en un nuevo ciclo de democratización de la universidad pública, que la actividad universitaria responda cabalmente a la responsabilidad pública de asegurar el derecho a la formación de profesionales y la producción de conocimiento que nuestro pueblo necesita.



EJES PARA UN DEBATE DE PROPUESTAS

Hoy, a pocos meses de concretarse en nuestro país una instancia electoral en la que se juega una posibilidad cierta de volver a alumbrar un horizonte de esperanza para los pueblos de la región, necesitamos analizar la actualidad de la universidad, el impacto del programa neoliberal, las tendencias en las que se inscribe y las formas en que opera el dispositivo de la mercantilización, para comprender, discutir y proponer cómo debemos actuar sobre estas condiciones. En este momento, entendemos que es fundamental no sólo tener claro cuál ha sido el efecto concreto de la ofensiva de Cambiemos contra la universidad pública, sino debatir propuestas para resolver la emergencia retomando el camino de una transformación democrática que estaba en marcha y debía aún profundizarse. Este debate debe implicar propuestas tanto en el plano de las políticas públicas relativas al sistema universitario como en el nivel institucional, para abarcar cuestiones relativas al financiamien-

to, el apoyo a los estudiantes, las condiciones de enseñanza, la orientación de la actividad de investigación y de las diversas formas de la vinculación de la actividad universitaria con el territorio, con las políticas de Estado, con la formación profesional y el mundo del trabajo, con el proceso de integración regional, etc.

Al mismo tiempo, contra el autoritarismo y la burocratización de la definición de política implementado por el actual gobierno, y en aras de continuar favoreciendo, junto a la construcción de una dinámica más participativa en la elaboración de la política universitaria, la capacidad de promover y respaldar las transformaciones necesarias para que las instituciones de educación superior y del sistema científico-tecnológico puedan dar cuenta de los desafíos que plantea retomar la senda de un desarrollo nacional soberano centrado en el bienestar de la mayoría, es imprescindible fortalecer las articulaciones que configuren un sujeto colectivo



políticamente comprometido con el proyecto de la universidad que queremos: democrática, popular, latinoamericana y feminista.

En función de la instalación de tales debates, proponemos algunos lineamientos básicos para orientar nuestras contribuciones en la dinámica abierta y horizontal de los Foros:

1. DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Asegurar el derecho a la educación universitaria requiere desarrollar **políticas activas de acompañamiento a estudiantes, en el marco de una más estrecha articulación con los niveles de la educación obligatoria**, para promover el acceso de quienes tienen mayores dificultades para llegar a la universidad y apoyar su proceso de ingreso, permanencia y egreso en el nivel del grado. Es necesario redefinir y actualizar los programas de asistencia económica con una clara orientación inclusiva, y reforzarlos con otros programas de intervención vinculados a la salud, alimentación, vivienda, acceso a recursos necesarios para el estudio, apoyo

pedagógico, etc. Sin duda, garantizar este derecho requiere también desarrollar las mejores condiciones para el ejercicio de la tarea docente, y promover una acción pedagógica centrada en los estudiantes como sujetos de derecho. En primera instancia, asegurando adecuadas condiciones de trabajo, y al mismo tiempo, un justo reconocimiento de la tarea docente. La jerarquización del trabajo docente conlleva la revisión crítica de las estructuras y lógicas que organizan hoy la actividad académica en todas sus dimensiones.

2. DESCOLONIZACIÓN PEDAGÓGICA Y CONOCIMIENTO SITUADO

En una región semicolonial como la nuestra, la Universidad resulta uno de los instrumentos más sofisticados para la colonización pedagógica. Sin embargo, constituye a su vez, un gran espacio de resistencia al discurso hegemónico occidental impartido. En los múltiples espacios de nuestras casas de estudios, el conocimiento puede ser deconstruido y resignificado. Este proceso requiere no solo de la escucha, inclusión de saberes y



sujetos históricamente subalternizados sino también de la puesta en cuestión de los propios saberes hegemónicos y del mismo proceso de construcción metodológica.

Resulta fundamental que se comprenda el rol de la Universidad como constructora de conocimiento situado, con perspectiva latinoamericana y como difusora de nuestra cultura popular, arraigada a nuestro territorio. Es necesario, también, revisar los dispositivos de enseñanza existentes en nuestro país, a fin de poder reorientar programas y planes de estudios con el objeto de que favorezcan la construcción de conocimientos de lo propio sobre lo ajeno y de incentivar un desarrollo soberano, que tome como punto de partida nuestra historia y nuestras culturas.

La Universidad debe constituirse como un espacio de reflexión de los dispositivos de enseñanza. A su vez, debe valorarse su rol como formadora de sujetos con pensamiento crítico, capaz de disputar al conocimiento impartido por la hegemonía liberal y capaz de echar luz sobre la llamada

“historia universal” que replica la mirada europea. La investigación es un punto nodal en este aspecto, por la urgencia de producir material y conocimiento que pueda aportar estos sentidos, no sólo para la Universidad, sino para el conjunto social.

3. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL

Es preciso **reactivar y fortalecer el desarrollo de la investigación en las universidades**, revisando su **articulación con el conjunto del sistema científico-tecnológico nacional**, actualizar el **financiamiento**, y proyectar su ampliación en el marco de un proceso de **debate sobre las áreas que podrían considerarse estratégicas en esta etapa**. Asimismo, se deberían revisar los **criterios de acreditación de la actividad de producción y transferencia de conocimientos en las universidades**, con un enfoque amplio, que permita reconocer, sistematizar y aprovechar los resultados de procesos que trascienden los formatos establecidos. Discutir y replantear las formas en las que se organiza la evaluación académica.



mica y los criterios que la rigen es un componente decisivo de cualquier intento de reorientar la actividad universitaria hacia un más claro compromiso con la construcción y sustentabilidad de un proyecto de desarrollo soberano con justicia social, que pueda además desplegarse en una perspectiva regional. **La vinculación con el sector productivo** es fundamental, pero tiene que plantearse en el marco de la construcción de una política de Estado que promueva estas articulaciones para la realización de los objetivos que definen un proyecto nacional, y no meramente como una forma de resolver dificultades de financiamiento sometiendo la autonomía universitaria a la demanda de las empresas.

4. UNIVERSIDAD Y TRABAJO

Es necesario **discutir de qué modo la universidad proporciona a sus egresados una formación que les permita incorporarse al mundo del trabajo**, sin que ello signifique reducir la tarea educativa a un entrenamiento adaptativo a condiciones degradadas de empleo. Al contrario, la educación

universitaria debería preservar su dimensión crítica y creativa, favoreciendo el desarrollo de la capacidad de nuestras trabajadoras y trabajadores para involucrarse activamente en la transformación del sistema económico-productivo, cultural y social, en el marco de un proyecto de desarrollo autónomo, sustentable y con justicia social. En esta perspectiva, la posibilidad misma de que el **cambio tecnológico** redunde en una mejora del bienestar general depende de que pueda ser conducido conscientemente por profesionales con una formación integral y un compromiso claro con el interés general. Por otra parte, la inclusión y el proceso de formación y graduación de los **estudiantes trabajadores** debe ser objeto de especial atención. No sólo en cuanto su situación requiere ser contemplada en la organización e implementación del diseño curricular de las carreras, que no puede ser concebido en abstracto, sino también en tanto las trayectorias formativas y titulaciones propuestas por las universidades deberían ayudar a mejorar su condición laboral, y al mismo tiempo ofrecer una perspectiva de desarrollo y progreso personal,



apuntando a derribar las barreras que reproducen las desigualdades iniciales como “destinos” académicos y laborales predeterminados e irreversibles.

5. VINCULACIÓN TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DEMOCRÁTICO POPULAR

Es necesario fortalecer y continuar ampliando y diversificando la vinculación territorial de la actividad universitaria, no sólo a través de las acciones institucionalizadas como función de extensión, sino en la concepción de los proyectos de investigación, los programas de enseñanza, el desarrollo de prácticas pre-profesionales, y las intervenciones de asesoramiento y acompañamiento a las organizaciones sociales en las diversas áreas de su actuación. En este sentido, es decisiva la recuperación del financiamiento de los programas que permiten el desarrollo de esta actividad, pero también se requiere incorporar esta dimensión de la vinculación en una revisión crítica de la actual organización del quehacer universitario, de la relación de sus funciones, de sus mecanismos de definición de políticas

y prioridades institucionales, de las formas de evaluación y los criterios de reconocimiento que se aplican a sus iniciativas y a quienes las llevan a cabo. Es fundamental, además, recuperar la prioridad de la participación de las universidades públicas en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas que definen la actuación del Estado en las diversas áreas de la vida social, a través de consultorías, integración de equipos, diseño de procedimientos, etc.

6. IGUALDAD DE GÉNEROS

La universidad democrática y popular debe ser, al mismo tiempo, feminista. La movilización por la igualdad de géneros sigue masificándose en nuestra sociedad, y ya es una realidad al interior de las universidades. La actual visibilización de esta desigualdad, de las formas que adopta la discriminación, la violencia y el acoso por razones de género en el ámbito universitario, exige respuestas urgentes a través de instrumentos concretos, como las políticas acción afirmativa en la selección de cargos, el establecimiento de cupos para personas



trans, cuotas de participación en la conformación de las instituciones del co-gobierno y en las instancias de evaluación, la consideración de la incidencia de las responsabilidades del cuidado en las trayectorias académicas, el desarrollo de infraestructura y organización de servicios institucionales para el cuidado, etc. También es necesario seguir promoviendo el desarrollo y en muchos casos la revisión de los protocolos institucionales de actuación contra la violencia, el acoso y la discriminación por razones de género, acompañado de una política de formación para todos, de campañas que faciliten la apropiación y aprovechamiento de los instrumentos existentes, y de garantías laborales y académicas para proteger y acompañar a las víctimas. La revisión de los contenidos curriculares y la promoción de la perspectiva de género en programas y proyectos no puede ser solamente una iniciativa individual. Es necesario construir y poner en marcha una política integral que, comprometiendo al Estado y a las instituciones, se proponga transformar las prácticas que reproducen la cultura patriarcal en la sociedad y en las universidades,

asegurando la igualdad de derechos y condiciones, y la eliminación de toda forma de violencia y discriminación por razones de género.

7. INTEGRACIÓN REGIONAL

El sistema universitario debe volver a proyectar su internacionalización en clave regional: nos vinculamos al mundo desde América Latina. En la medida en que la universidad constituye un factor fundamental para viabilizar un proyecto de desarrollo soberano que sólo puede concebirse en el marco de un proceso de integración regional solidaria, la internacionalización tiene que estar orientada por el propósito de construir y fortalecer la capacidad de la universidad latinoamericana para ser parte de este desafío, que el avance de la derecha y el poder económico transnacional sobre nuestras democracias torna hoy particularmente difícil y al mismo tiempo necesario. En este escenario, la ausencia de una voluntad política de integración en la mayor parte de los gobiernos de la región, y la primacía en ellos de una vocación de someter la soberanía de nuestros pueblos a los



designios del capital internacional y de las potencias hegemónicas, limita enormemente las posibilidades de avanzar en una regionalización universitaria que no constituya una plataforma para el despliegue de una aún más extrema mercantilización de la educación superior y el conocimiento. No obstante ello, las instituciones no dejan de tener una capacidad de desarrollar programas y circuitos de movilidad y cooperación que pueden contribuir a generar condiciones para que la idea de la universidad latinoamericana se consolide en el proceso mismo de las luchas por la recuperación de las democracias populares, y se haga realidad como parte de ellas.

8. FINANCIAMIENTO

Evidentemente, recuperar el camino de la construcción de la universidad que queremos requiere en primera instancia actuar sobre la emergencia presupuestaria que ha colocado a las instituciones en situación crítica, imposibilitadas de cumplir adecuadamente con sus funciones. Iniciar un proceso de reparación de la capacidad de la universidad pública de dar cuenta

de su responsabilidad de asegurar el derecho a la educación superior y de sostener la producción de conocimientos socialmente necesarios exige definir metas y establecer prioridades en un nuevo ciclo de incremento de la inversión de recursos en el sistema, sin perder de vista que la reactivación del crecimiento de la actividad universitaria forma parte de las condiciones que se requieren para una recuperación de la senda del desarrollo con justicia social. Esta puede ser la oportunidad de plantear la construcción de un Plan de Desarrollo del Sistema Universitario Público, que incluya las dimensiones mencionadas en los puntos anteriores, y al que sean convocados todos los sectores involucrados en la actividad universitaria, como parte de un debate que involucre al conjunto de la ciudadanía.

9. ORGANIZARNOS PARA HACER REALIDAD LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS, EN EL PAÍS QUE ANHELAMOS

Hace un año, en el Centenario de la Reforma, llegábamos a Córdoba para analizar esta situación, debatir estrategias y fortalecer una articulación de



fuerzas imprescindible para sostener la lucha democrática en la universidad. En la CRES 2018 logramos reafirmar que, en esta región del mundo, la universidad es concebida como un derecho de nuestro pueblo. Pero esa idea de universidad, siempre en disputa, está seriamente amenazada. Lo han dicho y lo siguen diciendo miles de estudiantes, trabajadoras y trabajadores, en las aulas, en las calles, en las plazas, en Argentina, en Colombia, en Chile, en Brasil, en Honduras... No habrá universidad popular, liberada de las cadenas de la dependencia y la colonialidad, del elitismo, de la meritocracia, del patriarcado, si no logramos frenar el avance del autoritarismo que camina junto al poder fáctico del mercado. Esa lucha se libra dentro y fuera de las universidades, y demanda un sujeto colectivo que, forjado en la resistencia, tenga la capacidad de imaginar, proyectar, y proponer un futuro diferente, y la voluntad de organizarse y movilizarse para hacerlo realidad.

DOCUMENTO

HACIA EL

III Encuentro Latinoamericano

Contra el Neoliberalismo
Por una Universidad
Democrática, Popular
y Feminista



A 70 AÑOS DE LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA

 UniversidadDemocráticaYPopular

HACIA EL CONGRESO INTERNACIONAL

